



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 NOV 2015

RES. H N° 1615/15

EXPTE. N° 4494/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **STELLA MARIS VALERO**, LU N° 702.311, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1957-14 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Silvia Dubrovsky como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1056-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 1313-15 se reordena el Tribunal designado oportunamente;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 23 de noviembre de 2015 a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

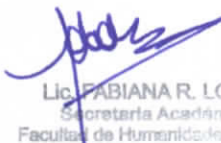
LA CONSEJERA PROFESORA REGULAR A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

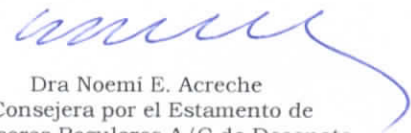
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1313-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 23 de noviembre de 2015 a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE UN JOVEN CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: SÍNDROME DE DOWN. ¿QUÉ SUCEDE CUANDO UN JOVEN CON SÍNDROME DE DOWN EGRESA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?"**, de la alumna **STELLA MARIS VALERO**, LU N° 702.311, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra Noemi E. Acreche
Consejera por el Estamento de
Profesores Regulares A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa